

Eduardo Trujillo: El Estado venezolano debe cumplir recomendaciones de la ONU en DDHH

El informe de la Misión Independiente para Venezuela presentado este miércoles 20 de septiembre, reveló que los abusos contra la ciudadanía y los disidentes opositores no se han reducido por un cambio en la política gubernamental sino en los mecanismos de represión que se han hecho más selectivos.

Eduardo Trujillo, director del Centro De Derechos Humanos de la UCAB (CDH UCAB), resaltó que este informe es la cuarta actualización de la Misión Internacional Independiente para la Determinación de los hechos sobre Venezuela y será debatido en el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, del cual se generarán recomendaciones que el Estado venezolano deberá cumplir por ser miembro de las Naciones Unidas.

El abogado advirtió que el Estado venezolano podría recrudecer la represión, incrementando los casos de violaciones a los derechos humanos de la población venezolana.

En este sentido, apuntó que el mandato del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, otorgado a la misión en octubre 2022, pretende “generar un estado inhibitorio” de aquellas situaciones y conductas que puedan constituir violaciones a los derechos humanos.

Con información de El Impulso